



RAGHSA

SAN MARTÍN 344 PISO 29
TEL. (+5411) 4130 5800
WWW.RAGHSA.COM.AR

ACTA DE DIRECTORIO DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021: En la ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 2021, se reúnen bajo la presidencia del Señor Moisés Khafif, los miembros del Directorio de RAGHSA Sociedad Anónima (la “Sociedad”) Elena Khafif, Héctor E. Salvo, Mariano Vega, Edgardo Khafif y Juan Pablo Morad, quienes manifiestan haber sido debidamente convocados. La señora Haydee Laksman se encuentra presente en representación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Siendo las 15.00 horas, y luego de verificar la existencia de quórum suficiente, el señor Presidente da comienzo a la reunión, por lo que se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día: **1º) “Venta de tres unidades funcionales destinadas a oficinas y de treinta y seis unidades funcionales destinadas a cochera, todas ellas correspondientes al edificio sito en Boulevard Cecilia Grierson 355, Dique 4 lado Este de Puerto Madero de la Ciudad de Buenos Aires”.** Toma la palabra el señor Presidente para tratar el primer punto del orden del día y manifiesta que, luego de las conversaciones mantenida con Latarg Holding S.R.L, la Sociedad se encontraría en condiciones de venderle a Latarg Holding S.R.L las unidades funcionales destinadas a oficinas bajo los números 587, 588 y 596, y las unidades funcionales destinadas a cocheras bajo los números 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 543, 544, 545, 546, 547 y 548, todas ellas correspondientes al edificio sito en Boulevard Cecilia Grierson 355, Dique 4 lado Este de Puerto Madero, de la Ciudad de Buenos Aires. Luego de un cambio de opiniones, se resuelve por unanimidad aprobar la venta a Latarg Holding S.R.L de las unidades funcionales y complementarias referidas, delegándose en el Presidente la negociación final del precio y condiciones de pago, y destino de los fondos. Asimismo, se faculta a la señora Elena Khafif, en su carácter de directora y apoderada, en forma individual e indistinta, a suscribir las respectivas escrituras traslativas de dominio, a percibir el precio acordado, a otorgar la posesión material y real del bien, a abonar en tiempo y forma el impuesto de sellos, a obligar a la sociedad por evicción y saneamiento conforme y con arreglo a derecho, a otorgar recibos y cartas de pago en forma; a abonar gastos y demás derechos y, en fin, a suscribir todo documento público y privado relacionado con la presente venta. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 15.30 horas.

RAGHSA Sociedad Anónima
Sr. Moises Khafif
Presidente